

Guayaquil, 17 de Mayo del 2017

83439-101

Señor Ing.
ROBERTO ARTURO RUIZ MAZZINI
Ciudad.

105203

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **CONSULTORA RUIZ C. LTDA.** (CONSULTRUIZ), reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de Cinco Años, teniendo usted la representación legal, que la ejercerá individualmente, en todos los negocios y operaciones, así como los asuntos judiciales, extrajudiciales de la compañía, así mismo en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar, será reemplazado por el Gerente General de la compañía, tal como lo establece el Artículo Quinto de los estatutos sociales de la compañía.

La compañía **CONSULTORA RUIZ C. LTDA.** (CONSULTRUIZ), se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Cesario Condo Chiriboga, el 28 de mayo del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil, el 8 de Agosto del 2001 de fojas 83.439 a 83.452, número 19.651 del registro y anotada bajo el No. 27.020 del Repertorio.

Atentamente

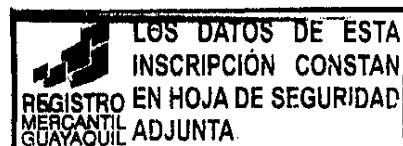


Ing. CPA. Roberto Ruiz Mazzini
Secretario Ad-Hoc

Razón: Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede. Guayaquil Mayo 17 del 2017



Ing.CPA. Roberto Ruiz Mazzini
C.I. 0907581532
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Urbanización Villa Club Etapa Aura Mz. V S-16



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:20.697
FECHA DE REPERTORIO:17/may/2017
HORA DE REPERTORIO:12:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSULTORA RUIZ C. LTDA. (CONSULTRUIZ)**, a favor de **ROBERTO ARTURO RUIZ MAZZINI**, de fojas 20.510 a 20.512, Registro de Nombramientos número **5.526**.

ORDEN: 20697



Guayaquil, 18 de mayo de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, en tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0104739